

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo los dieciocho horas del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Informe sobre inspección de Juzgados. El señor Presidente Dr. Juan Ramón Cáceres y los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, / Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, informan que, asistidos del señor Secretario Escribano Isidoro Aráuz, realizaron la inspección a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo y en lo Criminal y Correccional, de Paz de Mayor Cuentía Nos. 1 y 2, de Menores, del Trabajo y al Archivo General del Poder Judicial, con asiento en esta Capital, y a los Juzgado de Paz de Menor Cuentía, pertenecientes a la Primera Circunscripción Judicial, como asimismo a los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, de Paz de Mayor Cuentía, de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, // respectivamente, y a los Juzgados de Paz de Menor Cuentía, pertenecientes / también a la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. Manifiestan que / el resultado de las inspecciones cumplidas se encuentran asentados en los / respectivos actas labradas en el libro correspondiente, llevado al efecto / por las Secretarías Administrativa y de Superintendencia de este Superior / Tribunal. Oído todo lo cual, ACORDARON: Tener presente los informes producidos, SEGUNDO: Procurador General Subrogante, Dr. Bernardo Alfredo Montoya eleve Actas de Inspección del Ministerio Público correspondientes a la / Segunda Circunscripción Judicial (Nota Nº 4031/75-Sec. Adm. y sus.). Visto / la nota referenciada por la cual el señor Procurador General Subrogante eleve Actas labradas con motivo de la Inspección a las dependencias del Ministerio Público, correspondientes a la Segunda Circunscripción Judicial, /

///....

///...con asiento en Clorinda, las que reflejan el movimiento de trabajo / de las mismas, ACORDARON: Tener presente, TERCERO: Auxiliar Albiana Madrid de Peña, su renuncia (Nota NO 3956/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada por la que la Auxiliar Albiana Madrid de Peña, presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Aceptar la renuncia interpuesta a partir del día 10 del corriente mes y año. CUARTO: Lista de Abogados para Conjuces del Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y representantes de los Ministerios Públicos. ACORDARON: 10) Fijar en cinco (5) el número de los profesionales que integrarán la lista de conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, y en quince (15) los de conjuces para los Juzgados de Primera Instancia y representantes de los Ministerios Públicos. / 20) Integrar las listas de los profesionales que participarán en el sorteo de Conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera // Instancia y representantes de los Ministerios Públicos, las que quedan con feccionadas de conformidad a las planillas anexas que se tienen como parte integrante de la presente Acordada. 30) Fijar el día 10 del mes en curso, / a las 9,30 horas, para la realización de los sorteos mencionados en los // puntos precedentes. QUINTO: Autoridades de Feria. ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima Feria Judicial las siguientes autoridades: / SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Ministro Dr. Sergio Alfredo Martínez, Presidente Subrogante, el señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya; Secretario, el Escribano Isidoro Aréuz y el personal que designe el señor Presidente de Feria. A) PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Juzga
dos Letrados de Primera Instancia. 1) Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y del Trabajo, la Dra. Liliana H. Montrul; Secretaria, la del mismo fuero, el Dr. Luis Eduardo Eidler. 2) Juez en lo Criminal y Correccio- / nal y de Menores, el Dr. Eduardo Manuel Meng; Secretario el del mismo fuero, Escribano Luis Angel Pucciariello. En ambos casos, actuarán con el personal que los señores Jueces de Feria designen. MINISTERIO PUBLICO: El Procurador Fiscal Dr. Raúl Antonio Filipigh y el personal que designe. Juez /

///....

///...de Paz de Mayor Cuantía: El Dr. Eduardo Alberto Giovannini; Secretaria de Juzgado, la Dra. Ramona Beatriz Espíndola y el personal que designe el señor Juez de Feria. Encargado de Archivo General: El Escribano Isidoro Aráuz y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Pirané, el Oficial Auxiliar, señor Afrodiseo Fernández; El Colorado, la Oficial Auxiliar señora Adelina Vargas de Bassi; Misión Laishí, el Oficial Auxiliar, señor Héctor Miguel Fernández. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores, y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Alberto Reinhold, Secretaria la Dra. Ana María Gentile de Cancio y el personal que designe el señor Juez de Feria. Ministerio Público: El asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, Dr. Gastón Augusto René Favier y el personal que designe. Juez de Paz de Mayor Cuantía: La Dra. Ana María Gentile de Cancio; Secretaria la Dra. Arminda del Carmen Colman y el personal que designe la señora Juez de Feria. Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca: El señor Juez don Sixto Castor Aguirre. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional, el Dr. Luis Elías Gassibe; Secretario el Dr. Roberto Oscar Brizuela y el personal que designe el señor Juez de Feria. Ministerio Público: El Aesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, Dr. Angel Santiago De Marchi. Juez de Paz de Mayor Cuantía: El Dr. Oscar Peña; Secretario el Dr. Roberto Oscar Brizuela y el personal que designe el señor Juez de Feria. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Ibarreta, el señor Juez de Paz don Rodolfo Trachta; Pozo del Tigre, el Oficial Auxiliar, Ramón Ataliva Montes; Comandante Fontana, el Oficial Auxiliar, don Dámaso Ayala; Villa General Güemes, el Oficial Auxiliar, señor Juan Carlos Glaría; Ingeniero Juárez, el Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de Las Lomitas, señor Andrés Barroca, con los viáticos correspondientes pagos. SEXTO: Horario de tareas durante la Feria. ACORDARON: Fijar el horario de /

///.....

///...8,00 a 12,00 horas, con atención al público durante el horario señalado. SEPTIMO: Oficial Casimira Antonia Gayoso de Caballero, solicite justificación de inasistencias (Nota Nº 3993/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica acompañada, y atento a lo dispuesto por el Art. / 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Casimira Antonia Gayoso de Caballero, las inasistencias incurridas desde el día 23 de septiembre y hasta el día 9 de noviembre del corriente año. OCTAVO: Oficial Casimira Antonia Gayoso de Caballero, solicita primera parte de la licencia / por maternidad (Nota Nº 3992/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y / la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 29º // del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la Oficial Casimira Antonia / Gayoso de Caballero, la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 10 de noviembre y hasta el día 21 del mes y año en curso. NOVENO: Oficial Auxiliar, Reinaldo Ríos, apela su calificación anual (Nota Nº / 3510/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto que el agente mencionado en el epígrafe discrepa con el puntaje obtenido en los rubros "Capacidad", "Dedicación y "Puntualidad", donde se le asigna 8, 7 y 7 puntos respectivamente; y Considerando: a) Que en cuanto a los rubros "Capacidad" y "Dedicación", no aporta elementos de juicios suficientes que hagan posible modificar tal calificación; b) Que, referente al rubro "Puntualidad", no habiendo incurrido en ninguna falta de puntualidad, encontrándose sus ausencias debidamente justificadas/ y no estando previsto en el régimen calificadorio la disminución de puntaje con motivo de éstas últimas, la calificación objetada deviene inadecuada y el reclamo, por consiguiente, procedente. Por todo ello, ACORDARON: 1º) / No hacer lugar a lo solicitado en lo referente a los rubros "Capacidad" y / "Dedicación". 2º) Hacer lugar a la impugnación formulada por el recurrente/ y elevar la calificación en el concepto "Puntualidad" a 10 puntos, lo que / hace que el promedio se eleve a 8,33 puntos. DECIMO: Locación de Inmueble / para el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de Pirané. Visto lo dispuesto en el punto 5º de la Acordada Nº 1037 y atento a lo informado por el señor Conta-

////..

///...dor, ACORDARON: 1º) Disponer la locación del inmueble ~~pendiente con-~~tratación directa- ubicado en Avda. 9 de Julio casi Rivedavia de la localidad de Pirané con destino al funcionamiento del Juzgado de Paz de Mayor /// Cuentía, de propiedad del señor Santiago Speit, por el término de dos (2) / años a razón de \$ 4.000,00 por mes durante el primer año y a \$ 5.000,00 // por el segundo año, con opción a prórroga por igual término a favor del locatario, previo reajuste entre las partes del precio estipulado. 2º) Adelantar al locador la suma de \$ 4.000,00 a los efectos de proceder a la refacción y mejoramiento del edificio conforme a la propuesta efectuada. 3º) Encastrar la presente disposición en el Art. 25, ap. 3º, inc. d) del Decreto-Ley Nº 576/72. 4º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Jurisdicción 8 -Pda.Ppal, "01-02-Pcial.8-Alquileres" del Presupuesto General vigente. 5º) Autorizar a la Presidencia a suscribir el pertinente contrato. 6º) Dar intervención a la División Contaduría. DECI

Nº PRIMERO: Habilitación del Juzgado de Paz de Menor Cuentía de Palo Santo.

Visto: Que el Decreto-Ley Nº 009/74, en su artículo 5º, apartado 2º, dispone la creación y funcionamiento dentro de la Primera Circunscripción Judicial de un Juzgado de Paz de Menor Cuentía en Palo Santo, y Considerando: / Que se han adoptado las medidas conducentes a dicho objetivo, esto es, disposición del inmueble y enablamiento respectivo, suministro de elementos de trabajo, etc., Que así también por Decreto Nº 147/75, emanado del Gobierno/ de la Intervención Federal en la Provincia, se ha designado al señor Manuel José Victoriano Juárez como Juez de Paz de Menor Cuentía para la eludida de dependencias circunstancias que, por tanto, autorizan a disponer su habilitación. Que por todo ello, ACORDARON: 1º) Habilitar el Juzgado de Paz de Menor Cuentía de Palo Santo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 9 de diciembre de 1975. 2º) Fijar la audiencia pública del día citado precedentemente, a las 11,00 horas, en la ciudad de Palo/ Santo, a efectos de que el ciudadano Manuel José Victoriano Juárez, preste/ el juramento de ley. 3º) El Juzgado de Paz de Menor Cuentía así habilitado/

///.....

///...comenzará su atención al público el día 2 de febrero de 1976. DECIMO/

SEGUNDO: Actos de clausura del Año Judicial. Visto: Que el próximo 29 del / corriente mes se iniciará la Feria Judicial Anual, y Considerando: Que con/ tal motivo es conveniente realizar el correspondiente acto de clausura, oca/ sión propicia para evaluar las gestiones cumplidas durante el ejercicio, y/ al propio tiempo estrechar vínculos de camaradería entre magistrados, fun-/ cionarios y empleados del Poder Judicial y profesionales del foro, evento / auspicioso para que este Excmo. Superior Tribunal de Justicia ofrezca en // tal oportunidad un refrigerio a servirse en las cabeceras de la Primera, de la Segunda y de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello, ACORDARON: / 1º) Realizar el acto de clausura del presente ejercicio judicial el día 26/ del corriente mes, a las 10,00 horas, en esta Capital, /Elorinda y Las Lomi/ tas, simultáneamente. 2º) Designar al señor Ministro Dr. Ramón Ulises Córdo/ va para que, en representación del Superior Tribunal de Justicia, concorra/ al acto de clausura a celebrarse en la ciudad de Elorinda acompañado del se/ cretario que se designe. 3º) Designar al señor Ministro Dr. Juan Fernández/ Gadoya, para que en representación del Superior Tribunal de Justicia, concu/ rra al acto de clausura a celebrarse en la ciudad de Las Lomitas acompañado del Secretario que se designe. 4º) Cumplidos dichos actos, se servirá un re/ frigerio que será ofrecido a los señores magistrados, funcionarios y emplea/ dos del Poder Judicial y profesionales y que se efectuará al mismo tiempo / en las Cabeceras de la Primera, de la Segunda y de la Tercera Circunscripción Judicial. 5º) Autorizar a la Presidencia a realizar los trámites tendientes a contratar los servicios de los refrigerios correspondientes a Formosa y / Las Lomitas hasta la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$55.000,00), con-/ forme a las normas legales y reglamentarias vigentes. 6º) Autorizar al Habi/ litado Contable y Responsable o sus subrogantes de la administración de los fondos de la Segunda Circunscripción Judicial, a contratar los servicios // del refrigerio correspondiente a Elorinda hasta la suma de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000,00). 7º) Imputar el gasto total que demande el cumplimiento de la

////...

///...presente disposición hasta la suma de \$ 70.000,00 a la Partida "Servicios - 04 - 11 - "Cortesía y Homenaje" de la Jurisdicción 8 - Poder Judicial del Presupuesto General vigente. DECIMO TERCERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre, solicita justificación de inasistencias. (Notas N°s / 3516 y 3874/75 Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas mencionadas y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Pozo del Tigre las inasistencias incurridas desde el día 3 hasta el 22 de noviembre del corriente año. DECIMO CUARTO: Escribiente Mayor Elsa Alicia Chagra, solicita justificación de inasistencias. (Nota N° 3997/75 Sec.Adm.y Sup.).// Visto la nota aludida y la certificación médica acompañada, y atento a lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Escribiente Mayor Elsa Alicia Chagra, las inasistencias incurridas desde el día 11 hasta el 28 de noviembre del año en curso. DECIMO QUINTO: Secretaria de Despacho María Adela A.de Rojas, solicita la segunda parte de la licencia por maternidad. (Nota N° 4057/75-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referenciada y el Certificado de Nacimiento adjunto, y atento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Secretaria de Despacho señora María Adela A.de Rojas, la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 1º de noviembre del corriente año y hasta el día 28 del mes en curso. DECIMO SEXTO: Comisión Asesora de Biblioteca del Poder Judicial. / Visto que el día 31 de mes en curso, fenecer el mandato de los Miembros de la Comisión aludida en el epígrafe, ACORDARON: Designar miembros de dicha Comisión, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1976, a los señores Ministros doctores Juan Ramón Cáceres y Ramón Ulises Córdova. DECIMO SEPTIMO: Secretarías de Despacho: su situación. Visto que el día 31 del corriente mes fenecen los contratos suscriptos por las agentes Elsa Darán de Viera, María Adela Aranguiz de Rojas y Mabel Venica de Puga; atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1003, punto 12º) y los informes de los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y/

///...

///...Ramón Ulises Córdova, de quienes dependen, respectivamente, ACORDARON:

1º) Renovar los contratos de las agentes Elsa Darén de Viera y María Adela / Aranguiz de Rojas por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1976, y el de la agente Mabel Venica de Puga por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1976, fijándose como retri-
bución una suma igual a la remuneración correspondiente al cargo de Oficial/
Mayor. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

DECIMO OCTAVO: Llamado a Concurso de competencia. Visto la necesidad de pro-
veer la designación del Jefe de Despacho del Juzgado del Trabajo Letrado de/
Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en For-
mosa, cargo aún vacante. Que, al mismo tiempo, corresponde fijar el programa
sobre cuya base se desarrollará el Concurso mencionado, e igualmente, inte-/
grar el Tribunal examinador a fin de que el mismo recepcione y califique las
pruebas respectivas. Por todo ello, y atento a lo dispuesto en las Acordadas
Nºs. 688, punto 13º, 721, punto 2º y 1007, punto 7º, ACORDARON: 1º) Llamar a
concurso de competencia entre los Oficiales Principales y Oficiales Mayores/
de la Primera Circunscripción y los Oficiales Principales y Oficiales de la/
Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, a fin de cubrir
el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado del Trabajo Letrado de Primera Ins-
tancia de la Primera Circunscripción, con asiento en Formosa. 2º) Dicho con-
curso se realizará en Formosa, el día 31 de marzo de 1976, a las 16,00 horas,
en dependencias del Exmo. Superior Tribunal de Justicia. 3º) Los interesados /
deberán registrar su inscripción hasta las 13,00 horas del día 23 del mes y /
año citados precedentemente, por ante la Secretaría de Superintendencia, pu-
diendo asimismo remitir la solicitud respectiva por pieza postal certificada.
4º) Fijar como programa de exámen el aprobado por Acordada Nº 931, punto 10º.
5º) Integrar el Tribunal examinador con los siguientes miembros: el señor //
Juez del Trabajo de la Primera Circunscripción Dr. Flore Bogado, los señores/
Jueces en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de /
la Segunda y Tercera Circunscripción, Dres. Jorge Gerardo García Cabello y /

///...

///...Alfredo M. Rodríguez, respectivamente, designándose como integrante suplente a la Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2, Dra. Lilliana M. Mantrul. Dicho Tribunal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados recepcionará y calificará las pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado del concurso al Excmo. Superior Tribunal de Justicia. 6º) Disponer la // realización de un cursillo de doce horas de clases a dictarse en la sede del Juzgado del Trabajo de esta ciudad, los días Sábados 6, 13 y 20 de marzo de 1976 de 8 a 12 horas, al solo efecto de completar la preparación de los concurrentes. 7º) El dictado de las clases estará a cargo del señor Juez del Trabajo de la Primera Circunscripción Dr. Floro Bogado, de la señorita ^{Juez} en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 2, Dra. Lilliana M. Mantrul y de la señora Secretaria del Juzgado del Trabajo Dra. Marta Martín de De Nardo, y versará sobre los temas del programa de examen mencionado en el artículo 4º. DECI
MO NOVENO: Llamado a concurso de competencia. Visto la necesidad de proveer la designación del Jefe de Despacho de los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores ^{/y} en lo Criminal y Correccional de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda y Las Lomas, respectivamente, cargos aún vacantes, que, al mismo tiempo, corresponde fijar el programa sobre cuya base se desarrollará el Concurso mencionado/ e, igualmente, integrar el Tribunal examinador a fin de que el mismo recepcio- ne y califique las pruebas respectivas. Por todo ello, y atento a lo dispuesto en la Acordada Nº 1007, punto 7º, ACORDARON: Llamar a Concurso de compe- tencia para cubrir los cargos de Jefes de Despacho de los Juzgados en lo Ci- vil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y/ Correccional de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, ^{/en} el que podrán participar los Oficiales Principales y Oficiales de las mencionadas Circun- scripciones; y los Oficiales Principales y Oficiales Mayores de la Primera Cir- cunscripción Judicial. 2º) Dicho concurso se llevará a cabo en las fechas si- guientes: en Clorinda el día 30 de abril de 1976 y en Las Lomas el día 4 de Junio de 1976, a las 15,00 horas, o si aquellos resultaren feriados o por ra

///...

///...zonas de fuerza mayor los tribunales examinadores no pudieren constituirse el primer día hábil siguiente. 3º) Los interesados en participar del Concurso deberán registrar su inscripción hasta las 13,00 horas del día 21 de abril en Clorinda y del día 26 de mayo en Las Lomitas, por ante los Secretarías de los respectivos Juzgados, pudiendo asimismo remitir la solicitud respectiva por pieza postal certificada. 4º) El Tribunal examinador se constituirá con magistrados de las tres circunscripciones Judiciales, ejerciendo la presidencia de la mesa examinadora el respectivo titular del Juzgado de cada circunscripción al que pertenezca el cargo a concursar. 5º) Los exámenes se llevarán a cabo en el siguiente orden: Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores y Juzgado en lo Criminal y Correccional fijando como programas los aprobados por Acordada Nº 1005, punto 6º). 6º) Cada Tribunal Examinador recepcionará y calificará las pruebas a cuyo efecto se ceñirá a las siguientes disposiciones: a) Los exámenes serán orales y escritos, versando, estos últimos, sobre temas prácticos mecanografiados y la calificación, en ambos casos, de cero a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará preferencia al examen oral y de subsistir el mismo el orden será discernido por sorteo. c) El orden de mérito será confeccionado por separado por cada Tribunal Examinador. d) En caso de inscripciones múltiples se dará posibilidad al aspirante a rendir los dos exámenes. 7º) Concluido el examen cada Tribunal Examinador elevará el resultado al Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el cual procederá a discernir los cargos de conformidad y a cada orden de mérito. 8º) Disponer la realización de un cursillo de doce horas de clases a dictarse en la sede de los respectivos Juzgados de cada Circunscripción, los días sábados 10, 17 y 24 de abril de 1976, de 8,00 a 12,00 horas, en Clorinda y los sábados 8, 15 y 22 de mayo, de 8,00 a 12,00 horas en Las Lomitas, al solo efecto de completar la preparación de los concursantes. 9º) El dictado de las clases estará a cargo de los magistrados y/o funcionarios que se designarán oportunamente. 10º) Autorizar a la Presidencia a integrar el Tribunal Examinador, designar a quienes dictarán las cla-

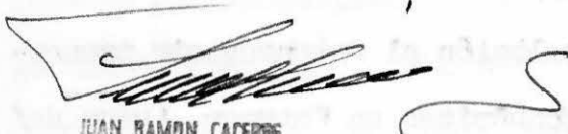
. ///...

///...ses del cursillo y a resolver cualquier situación no prevista en la // presente, "ad-referendum" del Cuerpo. VIGESIMO: Ministerio de Gobierno remite Expte. Nº 16.849/75 -Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa / E. Proyecto de Ley Normativa del Ejercicio profesional de los graduados en // las disciplinas que comprende la Entidad. Puesto a consideración el expedien- te referenciado, previo cambio de opiniones por parte de los señores Minis- tros, se efectúan diversas observaciones en relación al Anteproyecto presen- tado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa. Luego de/ lo cual, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia a hacer conocer dichas obser- vaciones. VIGESIMO PRIMERO: Publicación de listas. ACORDARON: 1º) Publicar / la Lista de Martilleros inscriptos conforme a lo establecido en las Acorda- das Nºs. 645, punto 5º y 920, punto 1º que a continuación se transcribe: 1)/ Sosa, Catalino; 2) Laffué, Alfredo Enrique; 3) MEZA, José María; 4) Román, / Luciano; 5) Cáceres Caballero, Florentino; 6) Stock, Carlos Federico; 7) Pe- drazzoli, Víctor Hugo (h); 8) Pedrazzoli, Víctor Hugo; 9) Parise, Pasqual Vi- cente; 10) García, Vicente; 11) García, Eduardo; 12) Echechurre, Luis Rubén; 13) Aguilera, Julio; 14) Savloff, Carlos Germán; 15) Savloff, Victorio Fortu- nato. 2º) Publicar la Lista de Peritos inscriptos conforme a lo establecido/ en la Acordada Nº 833, punto 5º que a continuación se transcribe: Peritos Ca- lígrafos: 1) García, Silvestre; 2) Grab, Ramón Eduardo; 3) Ríos, Ansel Wil- frido; 3) Wolffradt, Julio Germán. Perito Tasador: Laffué, Alfredo Enrique./ Peritos Contadores: 1) Emategui, Enrique Maximino; 2) Kolberg, Julio César./ Perito Químico: Servera, Enrique Alfredo. Peritos Agrimensores: Serodino, Na- talio César; Arnedo, Carlos Felipe. Perito Agrónomo: Vecchio, Rodolfo Enri- que. Perito Abogado: Pavón, Rogelio. VIGESIMO SEGUNDO: Comisión de Preadjudi- caciones. Visto lo dispuesto por el Art. 45º y siguientes del Decreto Nº 222 3/69 (Régimen de Contrataciones de la Provincia), ACORDARON: Integrar la Co- misión de Preadjudicaciones para las licitaciones públicas y privadas que se efectúen durante el ejercicio de 1976, con los siguientes miembros: Juez de/ Menores, Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch; Juez en lo Criminal y Co-//

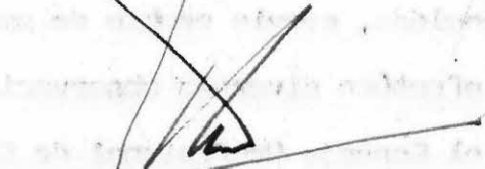
r

///....

///...reccional NO 2, Dr. Lorenzo Angel Moreno y Procurador Fiscal NO 1, Dr. Bernardo Alfredo Montoya; los mismos serán asistidos en carácter de Secretaria por la Oficial Mayor Guillermina Isabel Capra de Medina..Todo lo cual // dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-E/L: "Juez" y/ "en".Valen.-E/L: "y".Vale.-



JUAN RAMON CACERES
Presidente



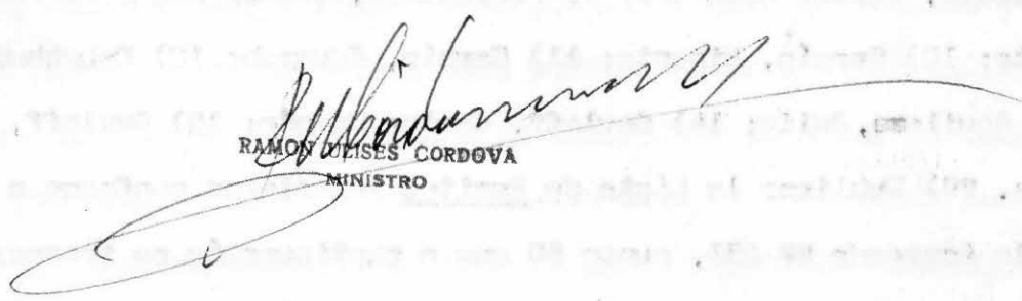
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DEL SUPRE-
RIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

- 1) BURVAILE, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ de CARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANCO, Jorge Guillermo
- 5) GALLARDO de PADILLA TANCO, Alcira Teresa
- 6) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 7) GUERRA STEWART, Carlos Enrique
- 8) POLO, Dora
- 9) PEÑA, José Isaac
- 10) ECHAZARRETA, Oscar Vicente X
- 11) ARIAS, Flavio René X
- 12) NICORA, José Cancio
- 13) MONTOVA, Alberto Domingo
- 14) FERNANDEZ BEDOYA, Lorenzo
- 15) LOZA, Zécar Augusto
- 16) CARRANZA, Rafael Fernando
- 17) SFEIR, Roberto
- 18) POLO, Antenor
- 19) FERREYRA, Gualberto
- 20) FERNANDEZ BEDOYA, Mariano
- 21) BAEZ, Esteban
- 22) PEREIRA, Antonio
- 23) SAADE, Farid
- 24) GARCIA, Néctor Abel
- 25) JURE, Domiciano Eduardo
- 26) BENITEZ, Juan de Rosa
- 27) AYALA, José
- 28) LYNCH, Carlos Alberto

///...

- 29) MORALES RIOS, Víctor Manuel
- 30) BOIADZSIEV, Perla Yolanda
- 31) ARANDA, Elio Ramón
- 32) ALONSO, Roberto X
- 33) HERNANDEZ, Manuel Osvaldo
- 34) MARTINEZ, César Eduardo
- 35) TOMAS, Hugo Oscar
- 36) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 37) ROSSI, Julio Fernando Rito
- 38) DIAZ de VIVAR, Francisco Javier
- 39) POLO, Guillermo Abrahan
- 40) MONTEPORSI, Oscar Raúl X
- 41) GUTNISKY, Sara Leonor
- 42) POLO, Miguel Angel
- 43) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos
- 44) EICHNER, Celia
- 45) PAZ, Julio César
- 46) SCOFFIELD, José Joaquín

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DE PRIMERA INSTAN-
CIA Y REPRESENTANTES DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS

- 1) Buryaile, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ de CARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANGO, Jorge Guillermo
- 5) GALLARDO de PADILLA TANGO, Alcira Teresa
- 6) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 7) GUERRA STEWART, Carlos Enrique
- 8) POLO, Dora

///.....

///...

- 9) PEÑA, José Isaac
- 10) ECHAZARRETA, Oscar Vicente X
- 11) ARIAS, Flavio René X
- 12) NICORA, José Cancio
- 13) MONTOYA, Alberto Domingo
- 14) FERNANDEZ BEDOYA, Lorenzo
- 15) LOZA, Zésar Augusto
- 16) CARRANZA, Rafael Fernando
- 17) SFEIR, Roberto
- 18) POLO, Antenor
- 19) FERREYRA, Gualberto
- 20) FERNANDEZ BEDOYA, Mariano
- 21) BAEZ, Esteban
- 22) PEREIRA, Antonio
- 23) SAADE, Farid
- 24) GARCIA, Héctor Abel
- 25) JURE, Domiciano
- 26) BENITEZ, Juan de Rosa
- 27) AYALA, José
- 28) LYNCH, Carlos Alberto
- 29) MORALES RIOS, Víctor Manuel
- 30) BOIADZSIEV, Perla Yolanda
- 31) ARANDA, Elio Ramón
- 32) ALONSO, Roberto X
- 33) HERNANDEZ, Osvaldo Manuel
- 34) MARTINEZ, César Eduardo
- 35) TOMAS, Hugo Oscar
- 36) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 37) ROSSI, Julio Fernando Rito
- 38) DIAZ DE VIVAR, Francisco Javier

////.....

///....

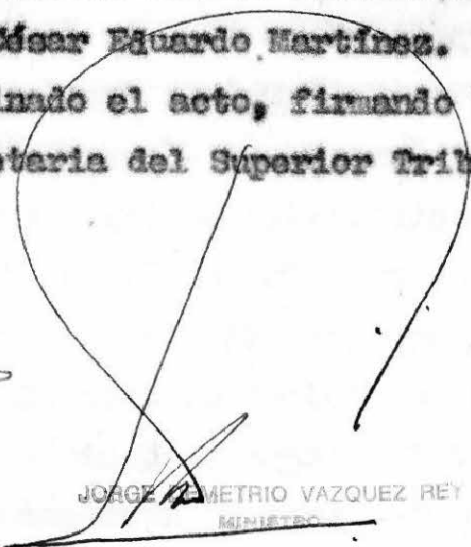
- 39) POLO, Guillermo Abraham
- 40) MONTEPORSI, Oscar Raúl
- 41) GUTNISKY, Sara Leonor
- 42) POLO, Miguel Angel
- 43) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos
- 44) Eichner, Celia
- 45) PAZ, Julio César
- 46) SCOFFIELD, José Joaquín
- 47) DOWNE, Máximo Esteban
- 48) BRANDA, Carlos Ernesto
- 49) VELAZQUEZ IBARRA, Pedro X
- 50) CAFFERATA, Horacio
- 51) SANCHEZ GUIGGIOLINI, Eduardo

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los / diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y / cinco, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del / Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez ^{Rey}, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova. Asiste la Secretaria de Superintendencia Escribana Norma A. Fontana de Pariso. La reunión tiene por objeto el determinado en Acordada N° 1038, punto 4°. No asiste ningún profesional del Foro. Se da comienzo al acto/ del sorteo para la desinsaculación de cinco señores abogados/ inscriptos en la Matrícula que actuarán como Conjueces del Superior Tribunal de Justicia durante el año 1976, y también para el sorteo de señores abogados para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio Público para el mismo año. Para Conjueces del Superior Tribunal resultan desinsaculados los siguientes abogados en este orden: Primera bolilla, N° 2 Dr. Mario Alberto Quinteros Molina; Segunda bolilla, N° 18 / Dr. Antonor Polo; Tercera bolilla, N° 1 Dr. Salomón Buryaile;/ Cuarta bolilla, N° 3 Dra. Belkys Edith Díez de Cardona y Quinta bolilla, N° 7 Dr. Carlos Enrique Guerra Stewart. Para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio Público, resultan desinsaculados los siguientes abogados, en este orden: / Primera bolilla, N° 35 Dr. Hugo Oscar Tomás; Segunda bolilla, N° 15 Dr. César Augusto Loza; Tercera bolilla, N° 32 Dr. Roberto A lonso; Cuarta bolilla, N° 8 Dra. Dora Polo; Quinta bolilla, N° 28 Dr. Carlos Alberto Lynch; Sexta bolilla, N° 39 Dr. Guillermo A. Polo; Séptima bolilla, N° 9 Dr. José Isaac Peña; Octava bolilla, N° 50 Dr. Horacio Cafferata; Novena bolilla, N° 11 Dr. Flavio René Arias; Décima bolilla, N° 48 Dr. Carlos Ernesto Branda; Décima primera bolilla, N° 41 Dra. Sara Leonor Gutnisky; Décima

/ segunda bolilla, N° 38 Dr. Francisco Javier Díaz de Vivar; Décima tercera bolilla, N° 49 Dr. Pedro Velázquez Ibarra; Décima cuarta bolilla, N° 33 Dr. Osvaldo Manuel Hernández; Décima quinta bolilla, N° 34 D^r. César Eduardo Martínez. No / siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los señores Ministros ante mí, Secretaria del Superior Tribunal de Justicia.-



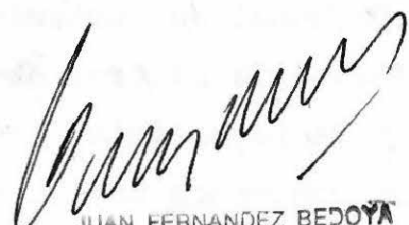
JUAN RAMON CÁCERES
Presidente



JORGE A. METRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



RAMON LEISES CORDOVA
MINISTRO